ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MINIMA CUANTIA

La Personería Municipal de Palmira (Valle), es un órgano de control, que tiene la misión constitucional de defender y promover los Derechos Humanos, el interés público y el medio ambiente; ejercer la vigilancia sobre la conducta oficial de los servidores públicos, fortaleciendo una cultura de participación ciudadana y unos valores institucionales que permitan mediar y ser garantes de las peticiones de la población vulnerada.

En ese sentido, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad y el cumplimiento de los deberes consagrados en la ley, obteniendo el mayor valor de los recursos de la población palmirana.

Para el cumplimiento de estos fines la entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

De esta manera, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública.

El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios de sector - GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, pag.23, esta modalidad de selección no es necesario hacer estudios extensivos de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores de la industria. En estos procesos solo es procedente la revisión de los siguientes aspectos. Contrataciones similares, Información de precio y calidad, condiciones y plazos, Información de proveedores idóneos.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

De igual manera y atendiendo lo dispuesto por el Consejo de estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección tercera, Subsección A, en Auto del 29 de marzo de 2017, en el cual suspendió de forma provisional el Acápite VII del manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios; así mismo, atendiendo el concepto de Colombia Compra Eficiente en relación con dicha decisión, se estableció que las Entidades no pueden celebrar órdenes de compra por medio de Acuerdos Marco de Precios cuando proceda la modalidad de Selección de Mínima Cuantía; razón por la cual el Ministerio del Trabajo a través de la Circular 0038 de 2018 establece los lineamientos para realizar los procesos en modalidad de mínima cuantía.

Dado que el proceso que no supera el 10% de la menor cuantía, el Estudio del Sector realizado; atendiendo la directriz emitida por Colombia Compra Eficiente mediante respuesta a consulta que establece: "Se considera operó una derogatoria tacita del parágrafo 3o del Numeral 5 del Art. 2 de

la Ley 1150 de 2007 y además, el H. Consejo de Estado evidencio claramente el carácter autónomo y separable de cada uno de los dos procedimientos de compra publica (Mínima Cuantía y AMP).

Por ende, si la entidad requiere efectuar una compra pública de un bien o servicio que se encuentra incluido en un Acuerdo Marco vigente, cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía, el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Núm. 5 Art. 2o Ley 1150), esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía", se puede observar que por las razones expuestas, se pretende adquirir los bienes mediante un proceso de Mínima Cuantía; por la personería Municipal encuentra plenamente justificada la necesidad para adelantar el presente proceso de selección a través de una Mínima Cuantía.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"SUMINISTRO TONER, TINTAS Y RECARGAS PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE PALMIRA."

2. ASPECTOS JURÍDICOS

REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para Asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
Ley 1150 DE 2007	ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.
Ley 80 de 1993	La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:(…) 4. Contratación directa: La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: literal h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales
Decreto 1082 de 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 CONTRATACIÓN DIRECTA, a fin de contratar un proveedor que cuente con la capacidad operacional, experiencia, trayectoria e idoneidad en la planeación, organización y realización de actividades operativas y logísticas de recreación, cultura, educación y desarrollo personal
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

	94 desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales
Ley 2069 de 2020	Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Núm. 5 Art. 2o Ley 1150), esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía

3. DEFINICIONES

Para los fines de este proceso de contratación a menos que expresamente se estipule de otra manera, los términos deben entenderse de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

De igual forma, el artículo 29 del Código Civil establece: "Las palabras técnicas de toda ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte; a menos que aparezca claramente que se han formado en sentido diverso.", lo que conlleva a que se definan palabras que corresponden a modismos, es decir, una expresión que se usa dentro del ámbito informal, cuyo significado no puede ser deducido a partir de las palabras que lo componen, sino que, es necesario conocer cuál es su significado, aunque a veces se puede deducir

Tabla 1. Definiciones

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Suministro	Modalidad contractual mediante la cual el contratista se obliga a entregar bienes o insumos requeridos por la entidad, en este caso tóners, tintas y recargas para impresoras.
Tóner	Polvo o insumo utilizado en impresoras y fotocopiadoras láser para la impresión de documentos en papel.
Tinta	Líquido o insumo empleado en impresoras de inyección de tinta para reproducir textos e imágenes sobre papel.
Recarga	Procedimiento consistente en reabastecer un cartucho o tóner ya utilizado, con el fin de prolongar su vida útil y permitir su reutilización.
Cartucho	Contenedor o unidad reemplazable que almacena la tinta o el tóner que utiliza la impresora para operar.
Impresora	Equipo de oficina destinado a la reproducción física de documentos e imágenes en papel.
Insumo	Elemento o material necesario para el funcionamiento continuo de un equipo o para la ejecución de una actividad administrativa.
Compatibilidad	Característica que indica que el tóner, tinta o recarga puede ser utilizado adecuadamente en el modelo específico de impresora sin afectar su funcionamiento.
Calidad	Condición técnica que garantiza que los insumos suministrados cumplen con las especificaciones requeridas y permiten un rendimiento adecuado.
Rendimiento	Cantidad aproximada de impresiones que puede producir un tóner o cartucho antes de agotarse, según especificaciones del fabricante.
Garantía	Compromiso del proveedor respecto de la calidad, funcionamiento y reposición de los insumos que presenten fallas o defectos.
Entrega	Acción mediante la cual el contratista pone a disposición de la entidad los insumos contratados, en el lugar, forma y tiempo establecidos.

Personería Municipal	Organismo de control del Ministerio Público en el ámbito municipal, encargado de la defensa de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.

4. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES IDÓNEOS

PROVEEDORES EN COLOMBIA

PROVEEDOR	CIUDAD BASE / COBERTURA	OFERTA PRINCIPAL
Qualiprint Colombia S.A.S.	Colombia	Tóner genérico, cartuchos de tinta, chips, drums, polvo y tintas para recarga continua
ASTA Colombia	Distribuidor autorizado en Colombia	Consumibles de impresión y copiadora para múltiples marcas y modelos
Centrotintas Insumos y Recargas SAS	Cali, cobertura nacional	Suministros de impresión, recargas de cartuchos láser, impresoras de tinta continua e insumos
Toner Express S.A.S.	Colombia, con domicilios en varias zonas	Tóner, tintas, impresoras, computadores y recargas
Servisistemas	Colombia	Suministros originales para impresoras: tóner, tintas, tambores, kits de mantenimiento y repuestos
Tintas y Suministros del Valle	Colombia	Consumibles para impresoras y envíos a cualquier ciudad del país
Todo Tintas y Suministros	Colombia	Recargas para impresora y tóner original
RecargaTonerBogotá	Bogotá, envíos a Colombia	Tóner, tintas originales y genéricas, mantenimiento y suministros de oficina
Toner Suministros Impresoras	Colombia	Distribución de suministros de impresión y recarga de tóner para impresoras

PROVEEDORES EN PALMIRA

PROVEEDOR	DIRECCIÓN / REFERENCIA	ACTIVIDAD	CONTACTO
Camaleón Tintas y Recargas Palmira	Cr. 29 32-131, Palmira	Recarga de cartuchos para impresoras y fotocopiadoras, tinta injet, líquida y láser, instalación de sistema continuo, venta de insumos y mantenimiento	Referencia en directorio telefónico
Tintas y Recargas	Palmira	Recarga de cartuchos y tóner	Referencia en directorio telefónico

Injetláser	Cr. 28 34-57, Palmira	Recarga de cartuchos y tóners	Referencia en directorio telefónico
Tintas y Recargas Full Ink	Cra. 27 No. 29-39, Centro, Palmira	Tintas y recargas	Referencia en directorio telefónico
Recargas Palmira	Palmira	Venta de fotocopiadoras, insumos, mantenimiento y recarga de cartuchos	Referencia comercial
Toner & Cintas	Palmira	Relacionado con suministros de impresión	Referencia en directorio telefónico
SERTEC 911.	Palmira - Calle 36 No 2-69	Venta de fotocopiadoras, insumos, mantenimiento y recarga de cartuchos	Referencia comercial
LAUSOF COMERCIALIZADORA S.A.S	Palmira celular 3165269357 CR 30 20 37	Tintas y recargas	Referencia comercial
PRINTER PC TECH S.A.S	Palmira Carrera 29ª 21 59.	Soporte técnico mantenimiento Venta de insumos tóner y repuestos	Referencia comercial

4.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

GREMIO	ÁMBITO	RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES
ANDIGRAF	Nacional	Representa la industria de la comunicación gráfica, impresión y servicios conexos	Es el principal referente gremial del sector gráfico en Colombia.
Acoplásticos	Nacional	Agrupa sectores vinculados con plásticos, tintas y materiales afines	Tiene incidencia indirecta en la cadena de insumos relacionados con impresión.
Acopinturas	Nacional	Capítulo sectorial de Acoplásticos orientado a pinturas y recubrimientos	Puede citarse como referente por su relación con tintas y materiales similares.
Coimpresores Bogotá	Bogotá / nacional	Cooperativa gremial del sector de comunicación gráfica	Brinda respaldo gremial y articulación empresarial a actores de impresión.
Clúster de Impresión y Packaging	Regional / nacional	Integra empresas de impresión, empaques, etiquetas y postimpresión	Es un referente de articulación sectorial y competitividad.

Asociaciones y empresas del sector

Asociación / Empresa	Ciudad / Cobertura	Actividad Relacionada	Observaciones
Centrotintas Insumos y Recargas SAS	Cali, cobertura nacional	Suministros de impresión, recargas de cartuchos láser e insumos	Empresa vallecaucana con trayectoria en el mercado nacional.
Qualiprint Colombia S.A.S.	Cobertura nacional	Tóner, cartuchos de tinta, chips, drums y tintas para recarga continua	Distribuye consumibles para varias marcas de impresoras.
Toner Express S.A.S.	Cobertura nacional	Tóner, tintas, impresoras y recargas	Proveedor de suministros de impresión.
Recarga de Tóner Bogotá	Bogotá, envíos nacionales	Recarga de tóner y venta de tóners y tintas	Referente comercial del sector.
Impretintas & Tóner SAS	Cartagena / cobertura comercial	Soluciones de impresión, tóner y suministros	Empresa especializada en impresión y consumibles.
La Casa del Tóner	Cobertura nacional	Venta de tóner, cartuchos y tintas originales	Referente comercial del sector.
Protoner	Cobertura nacional	Tóneres compatibles	Orientada al mercado de consumibles para impresión.
ASTA Colombia	Distribuidor autorizado en Colombia	Consumibles de impresión y copiadora	Participa como proveedor de insumos para impresoras.

En el sector relacionado con el suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras se identifican como gremios ANDIGRAF, Acoplásticos, Acopinturas, Coimpresores Bogotá y el Clúster de Impresión y Packaging. De igual forma, participan asociaciones y empresas como Centrotintas Insumos y Recargas SAS, Qualiprint Colombia S.A.S., Toner Express S.A.S., Recarga de Tóner Bogotá, Impretintas & Tóner SAS, La Casa del Tóner, Protoner y ASTA Colombia, las cuales conforman una oferta comercial y técnica relacionada con el objeto contractual.

4.2. CADENA DE SUMINISTRO

Para el objeto contractual de **suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras**, la cadena de suministro puede describirse así: comienza en fabricantes o remanufacturadores de consumibles, continúa con distribuidores y comercializadores mayoristas o minoristas, y finaliza con el proveedor que entrega los insumos a la entidad contratante para su uso en las impresoras de las diferentes dependencias. En algunos casos, la cadena incluye además servicios complementarios de recarga, mantenimiento y reposición de cartuchos.

Cuadro de la cadena de suministro

Eslabón	Descripción	Actores típicos
Fabricación / remanufactura	Producción de tóner, tintas, cartuchos y consumibles compatibles u originales	Fabricantes de insumos, empresas remanufacturadoras

Distribución mayorista	Comercialización a gran escala y abastecimiento a revendedores o clientes institucionales	Distribuidores nacionales, importadores, mayoristas
Comercialización minorista	Venta directa de insumos, recargas y cartuchos al usuario final o a entidades públicas	Tiendas especializadas, empresas de suministros, proveedores locales
Servicios complementarios	Recarga, remanufactura, mantenimiento y reparación de impresoras	Talleres técnicos, empresas de recarga y soporte
Entrega a la entidad	Suministro final de los insumos requeridos según necesidades y compatibilidad de equipos	Contratista o proveedor seleccionado

La cadena de suministro del presente objeto contractual está conformada por fabricantes o remanufacturadores de consumibles de impresión, distribuidores y comercializadores especializados, así como prestadores de servicios de recarga y mantenimiento, quienes garantizan la disponibilidad de tóner, tintas y cartuchos compatibles con los equipos de impresión de la entidad.

Aspectos relevantes

En este tipo de contratación es importante verificar la compatibilidad, la calidad del insumo, el rendimiento de los cartuchos y la oportunidad en la entrega, porque son factores que afectan directamente la continuidad operativa de la entidad. También conviene dejar constancia de si el proveedor ofrece productos originales, genéricos o compatibles, ya que ello influye en el análisis técnico y económico del mercado.

Cuadro de Proveedores

Proveedor	Tipo de oferta	Observación
Qualiprint Colombia S.A.S.	Tóner, cartuchos de tinta, chips, drums, polvo y tintas para recarga continua	Oferta amplia para varias marcas de impresoras
ASTA Colombia	Venta mayorista de tóner premium y tinta	Distribuidor autorizado en Colombia
Grupo Suministros S.A.S.	Tintas, tóner y cartuchos originales y genéricos	Comercialización para impresión
Alhum	Tóner y tintas, repuestos para impresoras	Importador y distribuidor
Imprimium S.A.S.	Insumos para impresión, tintas compatibles y tóner compatible	Enfocado en consumibles de impresión
Ecolaser	Distribución de tóner, cartuchos, tintas y kits de mantenimiento	Suministrador de insumos y repuestos
Impretintas & Tóner S.A.S.	Recarga, remanufactura y venta de cartuchos y tóner láser	Empresa con experiencia en el sector
Tintas y Suministros del Valle S.A.S.	Tóner, cintas, tintas y servicio técnico	Presencia en Cali y Valle del Cauca

En Colombia se identifican como principales proveedores y comercializadores de insumos relacionados con tóner y recargas empresas como Qualiprint Colombia S.A.S., ASTA Colombia, Grupo Suministros S.A.S., Alhum, Imprimium S.A.S., Ecolaser, Impretintas & Tóner S.A.S. y Tintas y Suministros del Valle S.A.S., las cuales ofertan tóner, tintas, cartuchos, chips, drums y otros elementos asociados al abastecimiento de impresoras.

5. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

El mercado de tóner, tintas y recargas para impresoras en Colombia corresponde a un segmento de consumibles de impresión con demanda recurrente, asociado al funcionamiento continuo de equipos de oficina y a las necesidades operativas de entidades públicas y privadas. La oferta del mercado se encuentra conformada por importadores, distribuidores, comercializadores especializados y prestadores de servicios de recarga, quienes suministran productos originales, compatibles y remanufacturados, según las especificaciones técnicas requeridas por cada equipo.

En este contexto, las variables determinantes para la contratación son la compatibilidad con las impresoras, el rendimiento de los insumos, la oportunidad en la entrega, la garantía ofrecida y la relación costo-beneficio. En consecuencia, resulta procedente adelantar el respectivo análisis de mercado mediante la solicitud y comparación de cotizaciones, con el fin de verificar la pluralidad de oferentes y establecer condiciones objetivas para la adquisición.

CUADRO GENERAL DEL MERCADO

Aspecto	Descripción
Naturaleza del mercado	Mercado de consumibles de impresión, con participación de importadores, distribuidores, minoristas y prestadores de recarga.
Demanda	Recurrente y asociada al uso continuo de impresoras en oficinas, dependencias administrativas y actividades operativas [.
Oferta	Compone productos originales, compatibles y servicios de recarga, con diferencias de precio y calidad.
Competencia	Existe pluralidad de oferentes, tanto locales como nacionales, con capacidad de suministro y despacho.
Variables de decisión	Precio, compatibilidad, rendimiento, oportunidad de entrega y garantía.
Riesgos del mercado	Variación de precios, disponibilidad de referencias específicas y diferencias en calidad entre productos originales y compatibles.

El mercado de tóner, tintas y recargas para impresoras en Colombia presenta una oferta compuesta por importadores, distribuidores y comercializadores especializados, con presencia de productos originales y compatibles, así como servicios de recarga. Se trata de un mercado de demanda recurrente, sensible al precio, a la compatibilidad con los equipos y al rendimiento de los insumos, por lo cual resulta necesario comparar varias cotizaciones y verificar la disponibilidad de referencias específicas.

ENFOQUE PARA PALMIRA

Para Palmira, este análisis puede complementarse con la identificación de proveedores locales y regionales, lo que ayuda a demostrar que existe oferta suficiente para atender la necesidad contractual. Además, la compra pública suele apoyarse en estudios sectoriales que revisan comportamiento del mercado, características técnicas de los insumos y presencia de oferentes habilitados.

a) CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

La economía mundial atraviesa en 2026 un escenario de crecimiento moderado, pero con alta incertidumbre por tensiones geopolíticas, presiones comerciales y riesgos sobre los precios de la energía. En el informe de abril de 2026, el FMI proyecta un crecimiento mundial de 3,1% para 2026 y de 3,2% para 2027, con un repunte de la inflación global hasta 4,4% en 2026 antes de descender en 2027.

A nivel mundial, el entorno económico se caracteriza por una desaceleración del crecimiento,

acompañada de presiones inflacionarias y elevada incertidumbre derivada de factores geopolíticos, comerciales y energéticos. Las proyecciones internacionales más recientes indican que la actividad global continuará expandiéndose a un ritmo moderado, aunque con riesgos asociados a la volatilidad de los mercados, al encarecimiento de insumos estratégicos y a posibles interrupciones en las cadenas de suministro. Este contexto incide en la formación de precios, en los costos logísticos y en la disponibilidad de bienes importados o comercializados a escala internacional, incluyendo consumibles de impresión como tóner y tintas.

El contexto económico mundial presenta un crecimiento moderado, inflación aún sensible y alta incertidumbre por factores geopolíticos y comerciales, lo que puede impactar los costos de importación, transporte y abastecimiento de insumos.

b) PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2026

Las principales instituciones internacionales proyectan un crecimiento moderado del PIB mundial en 2026, del orden de 3,3% según estimaciones del FMI, ligeramente por encima de las cifras previstas para 2025 y 2027, lo que refleja un escenario de recuperación gradual pero con desiguales desempeños por región y país. En América Latina, el crecimiento esperado ronda el 2,2%, por debajo de las proyecciones anteriores, lo que indica una dinámica económica prudente, condicionada por tensiones comerciales, política monetaria restrictiva y volatilidad de los precios de materias primas.

En el caso de Colombia, las proyecciones de 2026 ubican el crecimiento del PIB alrededor de 2,6%–3,0%, según el Banco de la República y algunos analistas privados, con un escenario de desaceleración moderada frente a 2025 pero con impulso procedente del consumo privado, el mercado laboral relativamente estable y las remesas. México, por su parte, registra expectativas de crecimiento cercanas al 1,2%–1,8%, según especialistas y el Banco de México, en un contexto de tasas de interés aún altas y presión sobre los márgenes de ganancia de las empresas.

Estas proyecciones indican que, en 2026, la economía mundial crecerá por encima de las tasas de 2025, pero con mayor dispersión entre economías avanzadas y emergentes, y con un entorno de riesgos asociados a choques comerciales, financieros y climáticos. Para la planeación de contratación estatal, ello implica utilizar rangos prudentes de crecimiento (por ejemplo, 2,5%–3,5% global y 2,5%–3,0% para Colombia) y considerar escenarios de desaceleración más marcada en el exterior como referencia conservadora en estudios de mercado y análisis de sensibilidad.

c) ECONOMÍA MUNDIAL

FMI ("World Economic Outlook", enero de 2026): proyecta un crecimiento del PIB mundial del 3,3% en 2026, cifra ligeramente superior a la estimada en octubre de 2025 y similar al 3,3% esperado para 2025.

Banco Mundial ("Perspectivas Económicas Mundiales 2026"): estima un crecimiento global del 2,6% en 2026, con una leve desaceleración desde 2025 y una trayectoria por debajo del promedio previo a la pandemia.

Economías emergentes y en desarrollo

Banco Mundial: prevé un crecimiento del 4,2% en 2025 y 4,0% en 2026 para las economías de mercado emergentes y en desarrollo, con una ligera desaceleración en 2026 respecto a 2025.

Dentro de este grupo, el Banco World indica que China pasaría de un crecimiento del 4,9% en 2025 a 4,4% en 2026, mientras que el conjunto de emergentes sin China se mantiene alrededor de 3,7% en 2026.

América Latina y Colombia

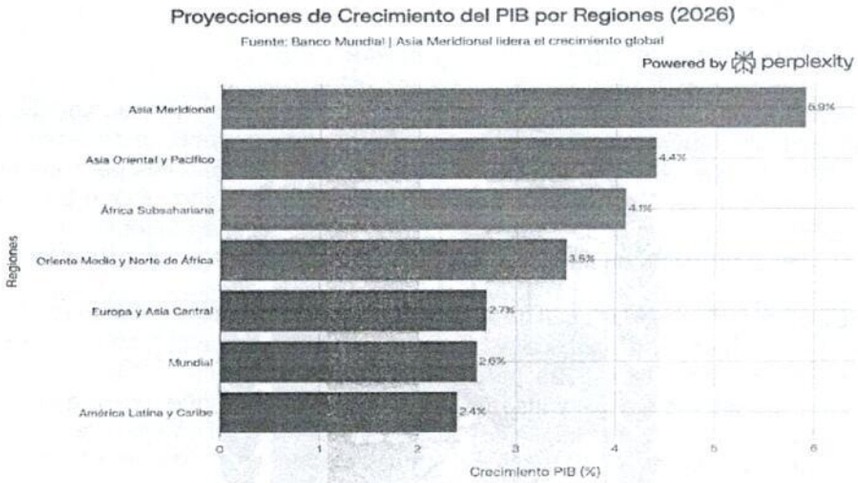
- FMI (informe "Perspectivas de la Economía Mundial", enero de 2026): estima un crecimiento de 2,2% para América Latina en 2026, 0,1 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (Expectativas económicas a enero de 2026): las expectativas de analistas para Colombia sitúan el crecimiento del PIB alrededor de 2,8% en 2026, con algunos ajustes prudentes respecto a cifras anteriores; el Banco de la República ha reducido su proyección a 2,6%, anticipando una ligera desaceleración.

Ejemplo de otra economía emergente (México)

FMI (informe de Perspectivas Económicas, enero de 2026): mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 1,5% para México en 2026, frente a un escenario moderado y sensible a las condiciones comerciales externas.

Gráfico 1 resume las proyecciones de crecimiento del PIB para 2026

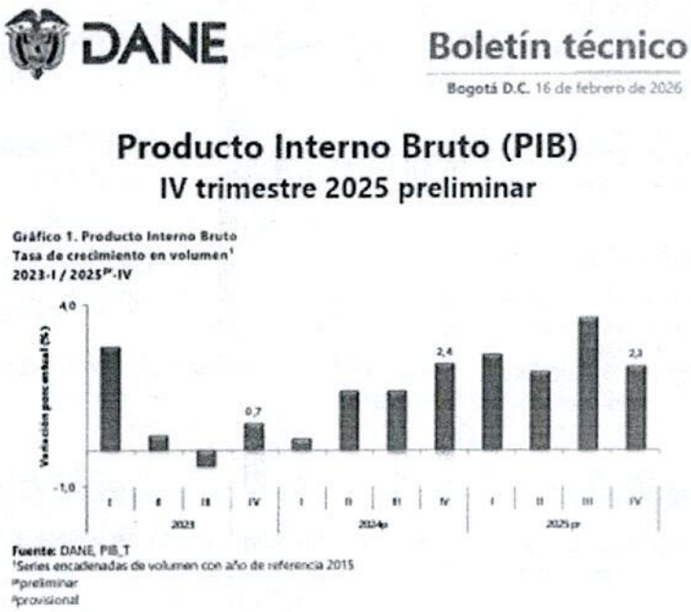
Por regiones principales, según el informe del Banco Mundial de enero 2026. Destaca la resiliencia global en 2,6%, con Asia Meridional liderando (5,9%) y América Latina en media baja (2,4%), reflejando desafíos compartidos como volatilidad energética y geopolítica.



Proyecciones de Crecimiento del PIB por Regiones – Banco Mundial (Enero/Febrero 2026)

De acuerdo con Global Economic Prospects (enero 2026, actualización febrero vía resúmenes), el PIB global se estabiliza en +2.6% 2026 con divergencias regionales por comercio/tensiones políticas.

América Latina muestra recuperación gradual (+2.3% 2026).


DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[P]-IV

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

Tabla de Proyecciones Regionales (Banco Mundial 2026)

Región	PIB 2026 (%)	Notas
Global	2.6	Resiliencia pese tensiones comerciales
East Asia & Pacific	4.4	Moderación China
Europe & Central Asia	2.4	Demanda interna débil
Latin America & Caribbean (LAC)	2.3	Colombia +2.6%; impulsado metales/turismo
Middle East & North Africa	3.6	Petróleo/reformas
South Asia	6.2	India lidera
Sub-Saharan Africa	4.3	Inversión/diversificación

d) PRODUCTO INTERNO BRUTO

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Banco de la República ajustó proyecciones en IPM enero 2026, enfatizando riesgos fiscales y elección presidencial.

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

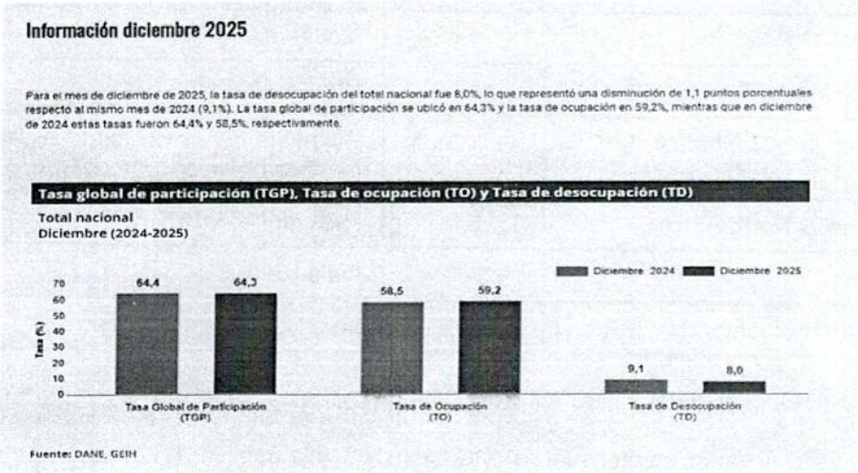
Fuente: DANE, IPC

Tabla: Proyecciones PIB Colombia 2026 (selección analistas)

Entidad	Crecimiento PIB 2026 (%)
Banco Mundial	2,6
Bancolombia	3,2
BBVA Research	2,8
ANIF	3,0
Consenso	3,0

- Indicadores Económicos Relevantes (DANE, 2026)

Estos indicadores del DANE impactan directamente el proceso: inflación eleva costos contractuales empleo, ventas comercio reflejan actividad económica.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

e) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Datos oficiales del Ministerio de Trabajo y fuentes históricas (pesos colombianos, redondeados). Incluye valor anual y variación % vs. año anterior (nominal).

Año	SMLMV (COP)	Variación %	Decreto Principal
2011	535.600	+4,0	Decreto 4573/2010
2012	566.700	+5,8	Decreto 4359/2011
2013	589.500	+4,0	Decreto 4601/2012
2014	616.000	+4,5	Decreto 3184/2013
2015	644.350	+4,6	Decreto 4573/2014
2016	689.455	+7,0	Decreto 595/2015
2017	737.717	+7,0	Decreto 584/2016
2018	781.242	+5,9	Decreto 1383/2017
2019	828.116	+6,1	Decreto 1790/2018
2020	877.803	+6,1	Decreto 1733/2019
2021	908.526	+3,5	Decreto 1797/2020
2022	1.000.000	+10,1	Decreto 1174/2021
2023	1.160.000	+16,0	Decreto 648/2022
2024	1.300.000	+12,1	Decreto 1573/2023
2025	1.423.500	+9,5	Decreto 1469/2024

2026	1.750.905	+23,0	Decreto 1469/2025

- Aumento 2026 histórico (23%), por decreto ante desacuerdo concertación; real ~18,7% post-inflación ~4,1%.
- Acumulado 2011-2026: +227% nominal; impacto en contratos laborales/combustibles vía costos mano obra (Ley 80/1993).
- Auxilio transporte 2026: $249.095 (+~10%).

Relevante para contratación: Ajustes salariales inciden en costos indirectos de suministro (personal estaciones).

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

f) ASPECTOS TÉCNICOS Y REGULATORIOS

Desde el punto de vista técnico, el objeto contractual de suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras exige verificar la compatibilidad de cada insumo con los equipos instalados en la entidad, así como su rendimiento, calidad, originalidad o condición de compatible, y la continuidad del abastecimiento. En este tipo de contratación también resulta relevante definir si se aceptarán productos originales, genéricos, compatibles o remanufacturados, teniendo en cuenta que cada alternativa tiene implicaciones distintas en desempeño, costo y vida útil del equipo.

En el plano regulatorio, este tipo de adquisición debe estructurarse conforme a las reglas generales de la contratación estatal y a las condiciones técnicas previstas por la entidad, dejando claramente definidos el objeto, las especificaciones, la forma de entrega, las garantías y las condiciones de reposición por defectos o incompatibilidad. En los procesos de compra pública de consumibles de impresión, también es usual acudir a estudios de mercado y a instrumentos como acuerdos marco o cotizaciones comparables, con el fin de asegurar pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

El suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras corresponde a una contratación de naturaleza técnica, en la cual resulta indispensable establecer especificaciones claras respecto de la compatibilidad con los equipos, el rendimiento esperado, la calidad del insumo, la posibilidad de utilizar productos originales, compatibles o remanufacturados, y las condiciones de garantía y reemplazo. Desde el punto de vista regulatorio, la adquisición debe adelantarse observando los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, con soporte en el análisis del sector, la verificación de la pluralidad de oferentes y la definición precisa de las obligaciones del contratista.

Técnicamente, el contrato debe precisar compatibilidad, calidad, rendimiento y tipo de insumo; regulatoriamente, debe sujetarse a los principios de la contratación estatal y a un análisis previo de mercado que permita justificar la selección del proveedor.

Normas técnicas relacionadas

NORMA / REFERENCIA	APLICACIÓN	UTILIDAD EN EL CONTRATO
ISO/IEC 19752	Cartuchos de tóner para impresoras láser monocromáticas	Permite medir el rendimiento en páginas de los tóneres.

ISO/IEC 19798	Cartuchos de tóner para impresoras láser a color	Sirve para calcular el rendimiento de impresión en color [.
NTC 5376	Rendimiento de cartuchos de tóner	Establece un método para determinar el rendimiento en páginas de cartuchos de tóner monocromáticos.
Fichas técnicas del fabricante	Especificaciones de cada referencia de tóner o tinta	Definen compatibilidad, capacidad, rendimiento y condiciones de uso.
Certificaciones de calidad como ISO 9001 e ISO 14001	Gestión de calidad y ambiental del proveedor	Pueden servir como soporte de confiabilidad y control de procesos.
Normativa CLP	Clasificación, etiquetado y embalaje de sustancias químicas	Relevante para la identificación y manejo seguro de tintas y componentes químicos.

Las normas técnicas relacionadas con el suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras incluyen principalmente la ISO/IEC 19752, la ISO/IEC 19798 y la NTC 5376, las cuales permiten determinar el rendimiento en páginas de los cartuchos de tóner. Adicionalmente, deben considerarse las fichas técnicas del fabricante, las certificaciones de calidad del proveedor y la normativa aplicable al manejo y etiquetado de sustancias químicas cuando se trate de tintas o insumos asociados.

Las principales normas técnicas aplicables son la ISO/IEC 19752, la ISO/IEC 19798 y la NTC 5376, complementadas con las fichas técnicas del fabricante y las certificaciones de calidad del proveedor.

Normas técnicas colombianas aplicables

NORMA	ALCANCE	UTILIDAD EN CONTRATACIÓN
NTC 5376	Método para determinar el rendimiento de cartuchos de tóner para impresoras monocromáticas electrofotográficas y equipos multifuncionales	Permite verificar cuántas páginas produce un cartucho y comparar referencias con un criterio técnico objetivo.
NTC 6023	Criterios ambientales para cartuchos de tóner, bajo el esquema de Sello Ambiental Colombiano	Sirve para evaluar aspectos ambientales del producto y orientar compras sostenibles.
NTC 4435	Hoja de datos de seguridad para materiales, aplicable como referencia de manejo seguro de sustancias	Útil cuando el tóner o la tinta requieren manejo, transporte o almacenamiento con medidas de seguridad.

Las normas técnicas colombianas más relacionadas con cartuchos de tóner son la NTC 5376, que establece el método para determinar el rendimiento de cartuchos de tóner en impresoras monocromáticas, y la NTC 6023, referente a criterios ambientales para cartuchos de tóner bajo el Sello Ambiental Colombiano. De manera complementaria, pueden tenerse en cuenta las disposiciones sobre hojas de seguridad y manejo de materiales, cuando aplique, para garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y uso.

g) ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, se puede evidenciar que NO existe Acuerdo Marco vigente para el presente proceso de contratación.

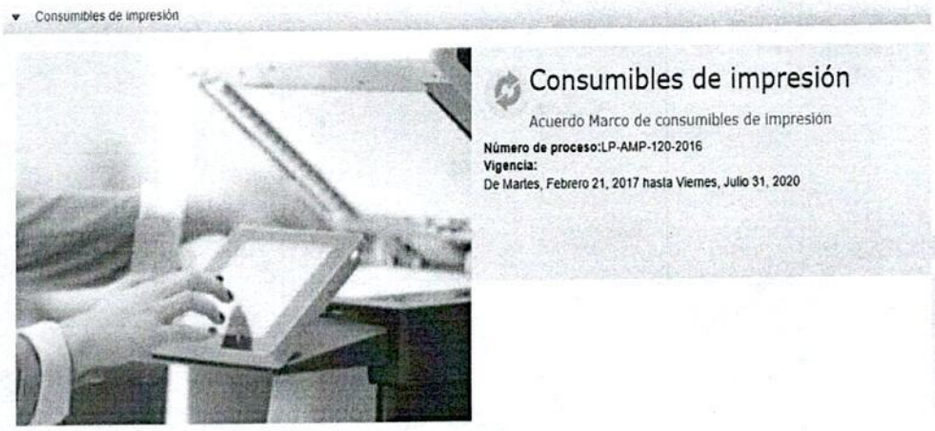
Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala, (ii) Incrementar el poder de negociación del

Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala, (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

En la entidad contratante, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, Ley 1150 de 2007, Artículo 2, Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, teniendo en cuenta el objeto a contratar la Personería Municipal de Palmira, antes de adquirir bienes de servicio de características uniforme, verifico la existencia de Acuerdo Marco de Precio para ese bien y/o servicio. Se realizó la correspondiente verificación en los acuerdos marco de precios:



- **NO APLICA EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS**:

De igual manera es importante manifestar que en para el presente proceso de selección la entidad no podrá llevar a cabo la contratación de dichos bienes y/o servicios través del AMP teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la compra de estos no supera el 10% del presupuesto de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto y en virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada por el decreto 1860 de 2021 y dado que no hay concurrencia por las modalidades de selección abreviada por acuerdo marco de precios y de mínima cuantía, y que cuando el valor del objeto que se pretende contratar no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de mínima cuantía, debido a que no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato.

Por lo anterior la entidad con el ánimo de satisfacer la necesidad que se presenta procede a adelantar el presente proceso de selección por la modalidad de Mínima Cuantía, en atención a la cuantía del proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 que dispone ARTÍCULO 30. MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: 5) Contratación mínima cuantía. La

contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: ...

El decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

h) ANÁLISIS DE CONTRATOS HISTÓRICOS - ADQUISICIONES PREVIAS

A continuación, se relacionan los procesos de contratación de la personería consultados para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación. Conforme a los datos del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, la entidad cuenta con los siguientes datos asociados a la contratación.

MUNICIPIO DE VITERBO	Mínima cuantía	PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y SUMINISTRO DE TONER CARTUCHOS Y TINTA PARA LAS IMPRESORAS (LASER Y DE TINTA) EXISTENTES EN EL AREA ADMNISTRATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2022	Suministros	$ 2.455.000	COLOBLACKSAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3417640&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
MUNICIPIO DE ENVIGADO	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DURANTE EL AÑO 2023.	Suministros	$ 32.125.500	Construsertel SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4370894&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE TÓNER E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DEL CANAL.	Suministros	$ 17.000.000	CSE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1823385&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	Contratación régimen especial	SUMINISTRO DE TONERES DE IMPRESORAS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS	Otro	$ 2.000.000	ATG ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3385998&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Mínima cuantía	RECARGA DE TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	Suministros	$ 85.000.000	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE TONER 2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1347808&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YACUANQUER	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y TONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	Suministro	$ 4.000.000	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13523210	SECOPI

		DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER NARIÑO.					
NARIÑO - HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO - LA CRUZ	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EL (LA) CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL HOSPITAL A COMPRA DE RECARGAS DE TONER MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL HOSPITAL EL CUAL SE DETALLAN EN LA ORDEN DE COMPRA N° 2018-516DE SUMINISTRO DETERMINADO CANTIDAD PRESENTACIoN VALOR UNITARIO Y VALOR TOTAL	Suministro	$ 1.100.000	SYSTEM STAR VPN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8280930	SECOPI
GOBERNACION DE CASANARE	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA CARTUCHOS DE TINTA TONER MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.	Compraventa	$ 199.794.112	PASSOS S.A.S. BIC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7107442&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CANTÓN DE SAN PABLO	Subasta	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA DE TONER DE EQUIPOS DE COMPUTO RECARGAS DE CARTUCHOS DE IMPRESORAS Y MOBILIARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CANTON DE SAN PABLO CHOCO	Suministro	$ 70.000.000	INVERSIONES CAICEDO RIOS/PAPELERIA COLOMBIA.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-465736	SECOPI
ALCALDÍA DE POPAYÁN	Mínima cuantía	SUMINISTRO REMANUFACTURACIÓN DE CILINDROS Y CARGA DE TINTA PARA TONERS Y RECARGO DE CARTUCHO PARA LAS IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	Suministros	$ 70.000.000	HENRRY ARLES RAMOS YELA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4021422&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
MUNICIPIO DE TUTA	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA	Compraventa	$ 35.548.767	CONSORCIO SUMINISTROS BOYACÁ 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5693622&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA	Mínima cuantía	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS Y ACCESORIOS DE COMPUTO PARA EL IMRD DE CHIA	Compraventa	$ 14.964.442	DISOL-IT S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3025674&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA ÚTILES DE OFICINA AGENDAS ÚTILES DE ESCRITORIO Y TONERS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS - CATERING	Suministros	$ 25.000.000	GERMAN DUARTE PARRADO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1180180&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOMIL	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICION DE TONERES PARA DOTAR LAS DEPENDENCIAS DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MOMIL CORDOBA	Suministro	$ 8.528.004	NO DEFINIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9924741	SECOPI
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECOCLÍ	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE RECARGAS Y REMANUFACTURA DE TONERES CAMBIO DE RODILLO CUCHILLAS Y CHIP DE LOS TONERES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION Y COPIADO ADSCRITOS A LA ALCALDIA	Otro Tipo de Contrato	$ 3.500.000	YUDY ALEXANDRA MEJIA QUINTERO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8627087	SECOPI

		MUNICIPAL DE NECOCLI ANTIOQUIA					
BOYACÁ - E.S.E. INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	Régimen Especial	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA A SUMINISTRAR TONER LASER CARGA DE TONER LASER Y ACCESORIOS DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA ATENCION AL USUARIO Y PARA TESORERIA.	Suministro	$ 2.000.000	DEISY ESPERANZA VELASCO DIAZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6723722	SECOPI
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PINTADA	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE TONERS Y TINTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PINTADA. ANTIOQUIA	Suministros	$ 10.058.000	COLOBLACKS AS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2891311&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA *	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL N° 02 PARA LA VIGENCIA 2022	Suministros	$ 26.000.000	KANDERI GROUP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2882606&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
EPMSC PUERTO BERRIO	Mínima cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO JETEE Y CET DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO BERRIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Suministros	$ 4.200.000	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1353904&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
DISTRITO DE TURBO	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE CARTUCHOS TINTAS Y TONER ORIGINALES Y GENERICOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE TURBO-ANTIOQUIA	Suministros	$ 30.000.000	INVERPRO DE COLOMBIA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3129456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA	Mínima cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TONERS Y ELEMENTOS PARA IMPRESORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO CET (CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO) EDUCATIVAS JETEE (JUNTA DE EVALUACIÓN TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA) PSICOSOCIAL CAJA ESPECIAL ASADERO PANADERI	Compraventa	$ 94.689.000	PC PRONTO S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3328803&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
RAMA JUDICIAL	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META LA ADQUISICION DE CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL IMPRESORAS PORTATILES Y TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORAS CON DESTINO A LAS CORPORACIONES DESPACHOS Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS	Suministro	$ 11.426.417	JORGE ENRIQUE PINZON PENALOZA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8251009	SECOPI

		AL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.					
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD PITALITO - INPEC	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONERS GENÉRICOS Y SERVICIOS DE RECARGAS DE TONER DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PITALITO	Suministros	$ 3.000.000	JBICS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.422888&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
NARIÑO - E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS - EL TAMBO	Régimen Especial	SUMINISTRO DE CINCO (05) TONERS DE TINTA KYOCERA PARA IMPRESORA DE EL CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E MUNICIPIO DE EL TAMBO N.	Suministro	$ 210.000	TERESA DE JESUS POTOSI REALPE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6894633	SECOPI
EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO	Contratación régimen especial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIAS ESCANER CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO CON REPUESTOS Y TONERS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CEN	Prestación de servicios	$ 10.000.000	SOLUCIONES M&R	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6322285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
RAMA JUDICIAL	Subasta	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA LA ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA ¿ BOLIVAR Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR.	Compraventa	$ 227.096.409	UNIPLES S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-429498	SECOPI
NARIÑO - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN NARIÑO - EMLAUNION	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE 5 TONER LASSER NUEVOS 83 A 10 RECARGAS QUIMICO 83 A 8 CAMBIOS DROOM 4 RECARGAS QUIMICO 85 A 2 RECARGAS QUIMICO 79 A QUE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS REQUIERE	Suministro	$ 1.048.000	BRANDON ROSERO LOPEZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10080962	SECOPI
ALCALDIA DE EL PEÑOL	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	Suministros	$ 14.593.400	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1917939&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARAL	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERIA TINTAS TONER Y PRESTACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	Suministro	$ 21.853.342	LUZ STELLA ROLDAN ARDILA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8625000	SECOPI
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	Mínima cuantía	LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA LÁSER RICOH PRO C751 EX CON CARGO A LAS PARTIDAS DE RECURSO 10 DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020.	Compraventa	$ 49.111.617	SUMIMAS S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1463112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII

MUNICIPIO DE GUATAPE	Mínima cuantía	SUMNISTRO DE TINTAS TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Suministros	$ 28.000.000	euro suministros canon sas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2847456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII
ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTROS DE EQUIPOS MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL (OUTSOURCING) DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS ESCANERES INCLUYENDO REPUESTOS INSUMOS TONER SERVICIO DE SOPORTE TECNICO MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINIST	Suministros	$ 89.874.000	SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4420133&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SECOPII

Con base en la revisión histórica, se encontró que, en las vigencias anteriores, donde se realizó la adquisición de bienes y servicios, con igual o similar

Además, el comportamiento inflacionario que presenta la economía en los últimos años también ha impactado este sector.

Por lo cual, no es posible tomar el precio de los procesos anteriores como ruta para calcular el precio de referencia del presente proceso

i) MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De los procesos seleccionados para este análisis, todos coinciden en tener modalidad de Mínima Cuantía.

Tabla. Análisis de la modalidad de contratación en los procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso contractual

Modalidad de Contratación	Porcentaje
Mínima Cuantía	100%

La modalidad de selección aplicable para este caso en consideración a la naturaleza de los servicios que se requieren según el objeto del contrato y la cuantía de los mismos, establecido por el presupuesto oficial del proceso, es la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, que se define como es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales.

- **Cuantía de la entidad**:

De conformidad con el articulo 2 literal b de la ley 1150 de 2007, se determina de la siguiente manera

Salario mínimo legal mensual para el año 2026. Decretos 469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025.	$ 1.750.905,00
Presupuesto de la Personería vigencia 2026	$ 5.069.592.561,00
Presupuesto/ en S.M.L.M.V	2.895 S.M.L.M.V

De conformidad con el literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Las entidades cuyo presupuesto anual sea inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

LICITACIÓN	<A 280 S.M.L.M.V	$ 490.253.401,00
MENOR CUANTÍA	HASTA 280 S.M.L.M. V	$ 490.253.400,00
MÍNIMA CUANTÍA	<= a 28 S.M.L.M. V	$ 49.025.340,00

- MARCO NORMATIVO

Ley 1150 de 2007 (modifica Ley 80)

- Art. 2° (num. 5): Mínima Cuantía para adquisiciones ≤ 10% Menor Cuantía (para Palmira $49.025.340., según Decreto 1082/2015 actualizado).
- Proceso electrónico en SECOP II: Invitación pública virtual, lista de precios, adjudicación al menor precio.

Decreto 1082 de 2015 (Único Reglamentario)

- Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía, con publicación en SECOP II.

j) ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios más consistente de la muestra de acuerdo al objeto del presente proceso de contratación hasta el tercer nivel es la siguiente:

CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
TONERS PARA IMPRESORA	E	44	10	31	03
CARTUCHOS DE TINTAS	E	44	10	31	02
TINTAS	B	12	17	17	03

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELEVANTES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Para el objeto contractual de suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras, las especificaciones técnicas deben asegurar compatibilidad, desempeño y continuidad operativa del servicio de impresión.

En términos generales, el insumo debe corresponder exactamente al modelo de impresora o cartucho requerido, ya sea original, compatible o remanufacturado, según lo definido por la entidad contratante.

Cuadro de especificaciones técnicas	
ASPECTO	ESPECIFICACIÓN RELEVANTE

Compatibilidad	El tóner, la tinta o la recarga debe ser compatible con la marca, modelo y referencia de la impresora o cartucho.
Tipo de insumo	Debe definirse si se aceptan insumos originales, genéricos, compatibles o remanufacturados.
Rendimiento	El proveedor debe indicar el rendimiento aproximado en páginas por unidad, de acuerdo con el modelo y las normas técnicas aplicables.
Calidad de impresión	El insumo debe garantizar impresiones legibles, uniformes y sin manchas, borrosidad o fondos grises.
Presentación	El producto debe entregarse debidamente empacado, rotulado e identificado según referencia y capacidad.
Garantía	Debe incluir reposición por defectos de fabricación, incompatibilidad o fallas de funcionamiento.
Seguridad y manejo	En tintas y tóner debe asegurarse manejo adecuado, evitando derrames, fugas y afectaciones al equipo.
Servicio de recarga	Si aplica recarga, debe realizarse sobre cartuchos aptos para reutilización, con limpieza, llenado y verificación de funcionamiento.

Las especificaciones técnicas del suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras deberán garantizar la compatibilidad con los equipos de la entidad, el rendimiento mínimo esperado por referencia, la calidad de impresión, la correcta identificación del producto y la reposición en caso de defectos o incompatibilidad.

Cuando se trate de servicios de recarga, estos deberán ejecutarse sobre cartuchos técnicamente aptos, asegurando limpieza, llenado adecuado y prueba de funcionamiento posterior, con el fin de preservar la operatividad de los equipos y evitar daños en sus componentes.

Aspectos que conviene incluir en el contrato

- Referencia exacta de cada tóner o tinta.
- Marca y modelo de impresora compatible.
- Rendimiento estimado por unidad.
- Condición del insumo: original, compatible o remanufacturado.
- Garantía mínima de reposición.
- Plazo de entrega.
- Lugar de suministro.
- Condiciones de recarga y prueba de funcionamiento.

PERFIL DEL OPERADOR:

Para este proceso, el perfil del operador corresponde al proveedor o contratista que cuente con capacidad técnica, administrativa y logística para suministrar tóner, tintas y recargas para impresoras, garantizando compatibilidad con los equipos, oportunidad en la entrega y calidad del insumo.

En contratación estatal, la ejecución y seguimiento del objeto exige que el contratista disponga de experiencia relacionada, respaldo comercial y capacidad para atender requerimientos de abastecimiento periódico.

CUADRO DE PERFIL DEL OPERADOR

ASPECTO	CARACTERÍSTICA REQUERIDA
Naturaleza del operador	Persona natural o jurídica legalmente constituida y habilitada para contratar con entidades estatales.

Actividad económica	Comercialización, distribución o prestación de servicios de recarga de tóner e insumos de impresión.
Capacidad técnica	Conocimiento de referencias, compatibilidad de cartuchos, rendimiento y manejo de insumos de impresión.
Capacidad logística	Posibilidad de entregar los productos en la sede de la entidad dentro de los plazos establecidos.
Capacidad administrativa	Emisión de cotizaciones, facturación, atención de garantías y trazabilidad de entregas.
Experiencia	Antecedentes en suministro de consumibles de impresión o servicios similares para entidades públicas o privadas.
Soporte postventa	Reposición por defectos, incompatibilidades o fallas de funcionamiento.

El operador del presente proceso deberá ser una persona natural o jurídica con capacidad legal para contratar, experiencia relacionada en el suministro de tóner, tintas y recargas para impresoras, y aptitud técnica y logística para atender oportunamente las necesidades de la entidad. Adicionalmente, deberá garantizar la compatibilidad de los insumos con los equipos institucionales, la calidad de los productos, la atención de garantías y la entrega conforme a las condiciones pactadas.

El perfil del operador exige capacidad legal, experiencia relacionada, soporte técnico, disponibilidad logística y garantía en el suministro de consumibles de impresión.

7. **Códigos UNSPSC (SECOP II):**

Los códigos UNSPSC identificados y que guardan relación con el alcance del proceso contractual son los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
TONERS PARA IMPRESORA	E	44	10	31	03
CARTUCHOS DE TINTAS	E	44	10	31	02
TINTAS	B	12	17	17	03

8. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

a) ESTRUCTURA DE COSTOS

Para efectos de realizar la Apropiación presupuestal correspondiente en el presente Proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los Precios de los elementos requerido conforme los valores del Mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas sino también los gastos administrativos de formalización del contrato, los cuales en su conjunto deben tenerse en cuenta a fin de elaborar un presupuesto oficial, con el cual se cubra la necesidad que presenta y a su vez se garantice la participación de oferentes, a fin de que la entidad elija el que de acuerdo con las especificaciones y cantidades establecidas por la entidad presente la oferta de Menor Precio.

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y PRESUPUESTO PROMEDIO										
Objeto	Suministro de tóners, tintas y recargas según cotizaciones allegadas									
Fuente	Cotizaciones de 06, 08 y 10 de abril de 2026									
Criterio	Presupuesto con promedio simple de precios unitarios y de valores totales									
			SERTEC 911.		LAUSOF COMERCIALIZADORA S.A.S		PRINTER PC TECH S.A.S		PRESUPUESTO OFICIAL	
Ítem	**Descripción del elemento**	**Cantidad**	**Unitario Cot. 1**	**Total Cot. 1**	**Unitario Cot. 2**	**Total Cot. 2**	**Unitario Cot. 3**	**Total Cot. 3**	**Promedio unitario**	**Promedio total**
1	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137 FNW hp CE1105x CON RENDIMIENTO APROXIMADO 2000 PÁGINAS AL 5%	9	$ 110.000	$ 990.000	$ 95.000	$ 855.000	$ 90.000	$ 810.000	$ 98.333	$ 885.000
2	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 3003DW hp CE1450 CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1500 PÁGINAS AL 5%	14	$ 120.000	$ 1.680.000	$ 120.000	$ 1.680.000	$ 120.000	$ 1.680.000	$ 120.000	$ 1.680.000
3	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W CE 285A CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1000 PÁGINAS AL 5%	21	$ 70.000	$ 1.470.000	$ 70.000	$ 1.470.000	$ 70.000	$ 1.470.000	$ 70.000	$ 1.470.000
4	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M426 FDN CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	5	$ 135.000	$ 675.000	$ 135.000	$ 675.000	$ 135.000	$ 675.000	$ 135.000	$ 675.000
5	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428 DW CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	14	$ 150.000	$ 2.100.000	$ 140.000	$ 1.960.000	$ 140.000	$ 1.960.000	$ 143.333	$ 2.006.667
6	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG M3370 TONER MLT 203L RENDIMIENTO 12.000 PÁGINAS AL 5%	2	$ 240.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 480.000
7	TINTA GENERICA (70 ML) COMPATIBLE EPSON L4260	6	$ 30.000	$ 180.000	$ 30.000	$ 180.000	$ 30.000	$ 180.000	$ 30.000	$ 180.000
8	TINTA GENERICA (NEGRA) (100ML) COMPATIBLE EPSON L355	3	$ 30.000	$ 90.000	$ 30.000	$ 90.000	$ 30.000	$ 90.000	$ 30.000	$ 90.000
9	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (105A / 145A / 85A)	5	$ 50.000	$ 250.000	$ 55.000	$ 275.000	$ 50.000	$ 250.000	$ 51.667	$ 258.333
10	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (CF226X / QPCF258X)	5	$ 90.000	$ 450.000	$ 90.000	$ 450.000	$ 80.000	$ 400.000	$ 86.667	$ 433.333
TOTAL GENERAL				$ 8.365.000		$ 8.115.000		$ 7.995.000	$ 1.005.000	$ 8.158.333

Análisis del presupuesto basado en cotizaciones

Del cuadro comparativo aportado se observa que la entidad solicitó cotizaciones para nueve (9) ítems correspondientes a tóneres, tintas y servicios de recarga, obteniendo ofertas de SERTEC 911, LAUSOF COMERCIALIZADORA S.A.S. y PRINTER PC TECH S.A.S., con base en cotizaciones del 06, 08 y 10 de abril de 2026.

El presupuesto oficial fue definido a partir del promedio simple de los precios unitarios y de los valores totales, lo cual permite evidenciar un ejercicio de comparación objetiva del mercado y una estimación razonable del costo de la necesidad contractual.

Observaciones relevantes del comportamiento de precios

- En varios ítems se observa homogeneidad de precios entre los tres cotizantes, lo que sugiere estabilidad relativa en determinadas referencias del mercado.

- En otros casos aparecen diferencias moderadas entre cotizaciones, especialmente en referencias de mayor capacidad o rendimiento, lo que confirma la conveniencia de utilizar un promedio para fijar el presupuesto oficial.

Resumen del presupuesto oficial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137 FNW hp CE1105x CON RENDIMIENTO APROXIMADO 2000 PÁGINAS AL 5%	9	$98.333	$885.000
2	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 3003DW hp CE1450 CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1500 PÁGINAS AL 5%	14	$120.000	$1.680.000
3	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W CE 285A CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1000 PÁGINAS AL 5%	21	$70.000	$1.470.000
4	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M426 FDN CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	5	$135.000	$675.000
5	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428 DW CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	14	$143.333	$2.006.667
6	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG M3370 TONER MLT 203L RENDIMIENTO 12.000 PÁGINAS AL 5%	2	$240.000	$480.000
7	TINTA GENERICA (70 ML) COMPATIBLE EPSON L4260	6	$30.000	$180.000
8	TINTA GENERICA (NEGRA) (100ML) COMPATIBLE EPSON L355	3	$30.000	$90.000
9	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (105A / 145A / 85A)	5	$51.667	$258.333
10	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (CF226X / QPCF258X)	5	$ 86.667	$ 433.333
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL				**$ 8.158.333**

El presupuesto oficial del presente proceso se estructuró con fundamento en el análisis comparativo de cotizaciones obtenidas de tres proveedores del mercado, a saber: SERTEC 911, LAUSOF COMERCIALIZADORA S.A.S. y PRINTER PC TECH S.A.S., para un total de nueve referencias de tóner, tintas y servicios de recarga. La metodología aplicada consistió en calcular un promedio simple de los valores unitarios cotizados, con lo cual se determinó un presupuesto estimado que refleja condiciones de mercado, pluralidad de oferentes y razonabilidad en la fijación de precios. De esta manera, se soporta técnicamente la estimación económica del contrato y se justifica el análisis del sector, evidenciando que existe oferta suficiente para atender la necesidad de la Personería Municipal de Palmira.

CONCLUSIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR

El cuadro permite concluir que existe oferta real y verificable en el mercado, con proveedores que presentan cotizaciones comparables para referencias específicas de tóner, tintas y recargas. La utilización del promedio simple como base del presupuesto oficial resulta adecuada, porque reduce el riesgo de sobrecostos y permite fijar un valor acorde con el comportamiento del mercado observado en las cotizaciones recolectadas.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial se fija en **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 8.158.333)** equivalente al promedio de los totales cotizados.

NOTA: Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir el objeto del contrato, el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar

b) RETENCIONES OBLIGATORIAS

Es de resaltar que los Impuestos y retenciones que surjan del valor presente contrato, corren por cuenta del Contratista, las retenciones y deducciones aplicables al caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

CONCEPTO	TARIFA
Estampilla Pro-Univalle	2%
Estampilla Pro-Hospital	1%
Estampilla Pro-Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro-Deporte	2%
Estampilla Justicia Familiar	2%
Subtotal Estampillas	9%
ICA (Industria Comercio)	Municipal
Retención Fuente	11% (servicios)
IVA (19%, *si aplica)	19%

c) ANALISIS FICHA TECNICA DEL PROCESO

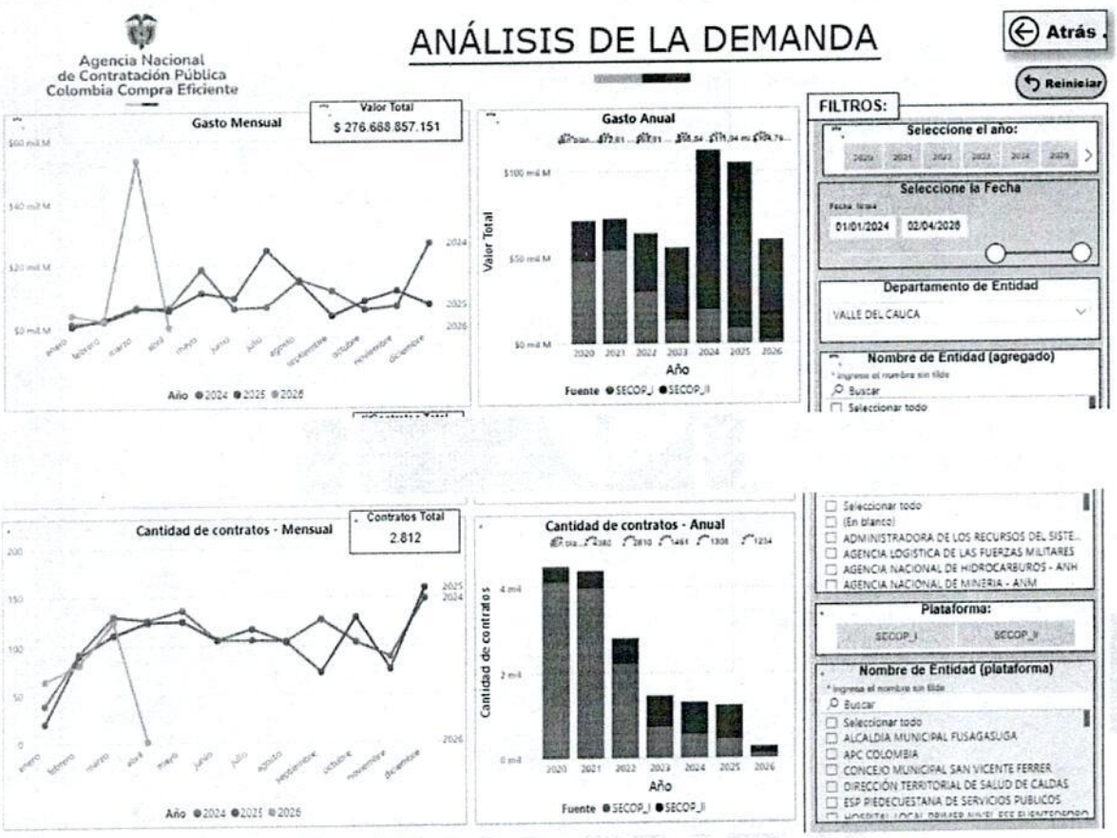
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD
1	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137 FNW hp CE1105x CON RENDIMIENTO APROXIMADO 2000 PÁGINAS AL 5%	9
2	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 3003DW hp CE1450 CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1500 PÁGINAS AL 5%	14
3	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W CE 285A CON RENDIMIENTO APROXIMADO 1000 PÁGINAS AL 5%	21
4	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M426 FDN CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	5
5	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428 DW CON RENDIMIENTO APROXIMADO 8000 PÁGINAS AL 5%	14
6	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG M3370 TONER MLT 203L RENDIMIENTO 12.000 PÁGINAS AL 5%	2
7	TINTA GENERICA (70 ML) COMPATIBLE EPSON L4260	6
8	TINTA GENERICA (NEGRA) (100ML) COMPATIBLE EPSON L355	3

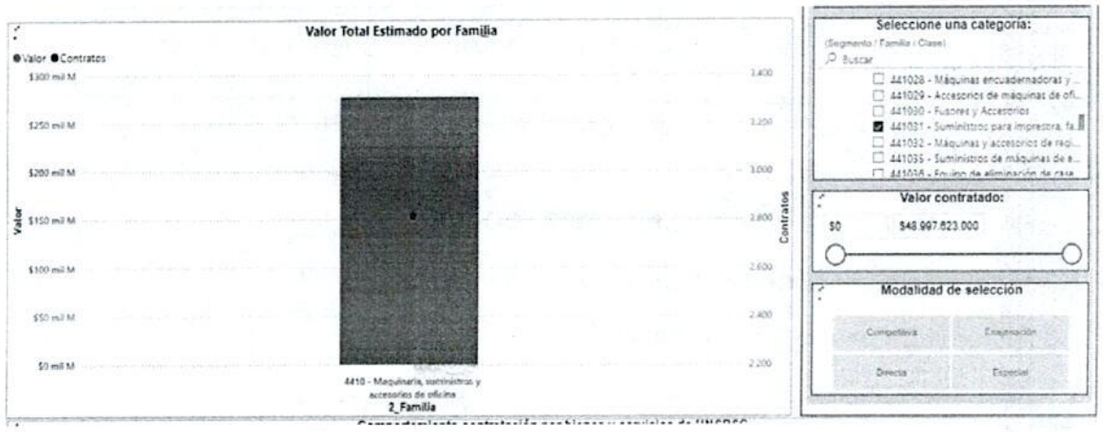
9	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (105A / 145A / 85A)	5
10	SERVICIO DE RECARGA PARA TONER TIPO A PARA TONER (CF226X / QPCF258X)	5

9. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO MAE

Análisis Integrado de la Gráfica "Análisis de la Demanda"

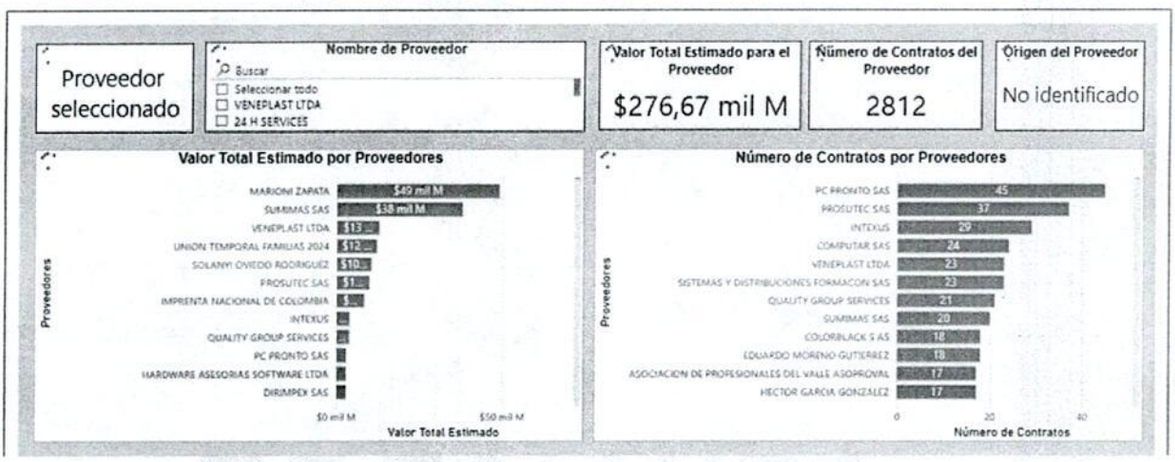
- **Implicaciones para el Análisis del Sector**





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
⊞ 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1308	$111.937.066.386	40,46%	1234	$104.763.290.627	37,87%	270	$59.968.500.138	21,68%	
Total	1308	$111.937.066.386	40,46%	1234	$104.763.290.627	37,87%	270	$59.968.500.138	21,68%	

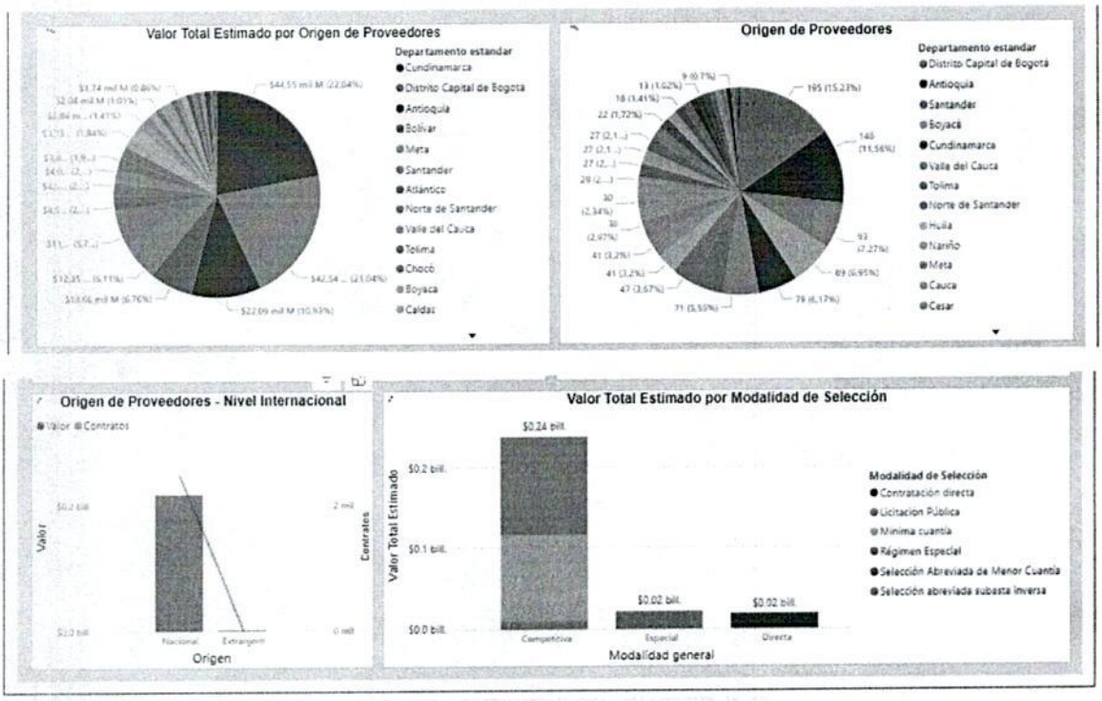


Las gráficas muestran una alta concentración de la contratación en pocos proveedores y en una sola familia de bienes, especialmente relacionada con suministros y accesorios de oficina. El valor total estimado alcanza aproximadamente $276,7 mil millones y el número total de contratos es de 2.812, lo que evidencia una actividad contractual amplia pero focalizada.

En cuanto a proveedores, MARIONI ZAPATA y SUMIMAS SAS concentran los mayores valores contratados, mientras que PC PRONTO SAS lidera en número de contratos, seguido por PROSUTEC SAS e INTEXUS. Esto indica que algunos proveedores tienen contratos de mayor cuantía y otros participan con más frecuencia, pero en valores más bajos.

Por periodos, se observa que 2024 y 2025 presentan los picos más altos de gasto y contratos, mientras que en años anteriores la tendencia es más moderada y en algunos casos descendente.

En síntesis, la demanda contractual parece estar marcada por una planeación estacional, dependencia de pocos contratistas y concentración en una línea específica de adquisición.



Las gráficas muestran que la contratación está dominada por proveedores nacionales y por modalidades de selección de baja complejidad o uso frecuente. También se observa una fuerte concentración territorial en pocos departamentos, sobre todo Bogotá, Antioquia y Santander, lo que sugiere centralización del gasto y de la actividad contractual.

En el gráfico de origen de proveedores a nivel internacional, el componente nacional es claramente mayoritario frente al extranjero, tanto en valor como en número de contratos.

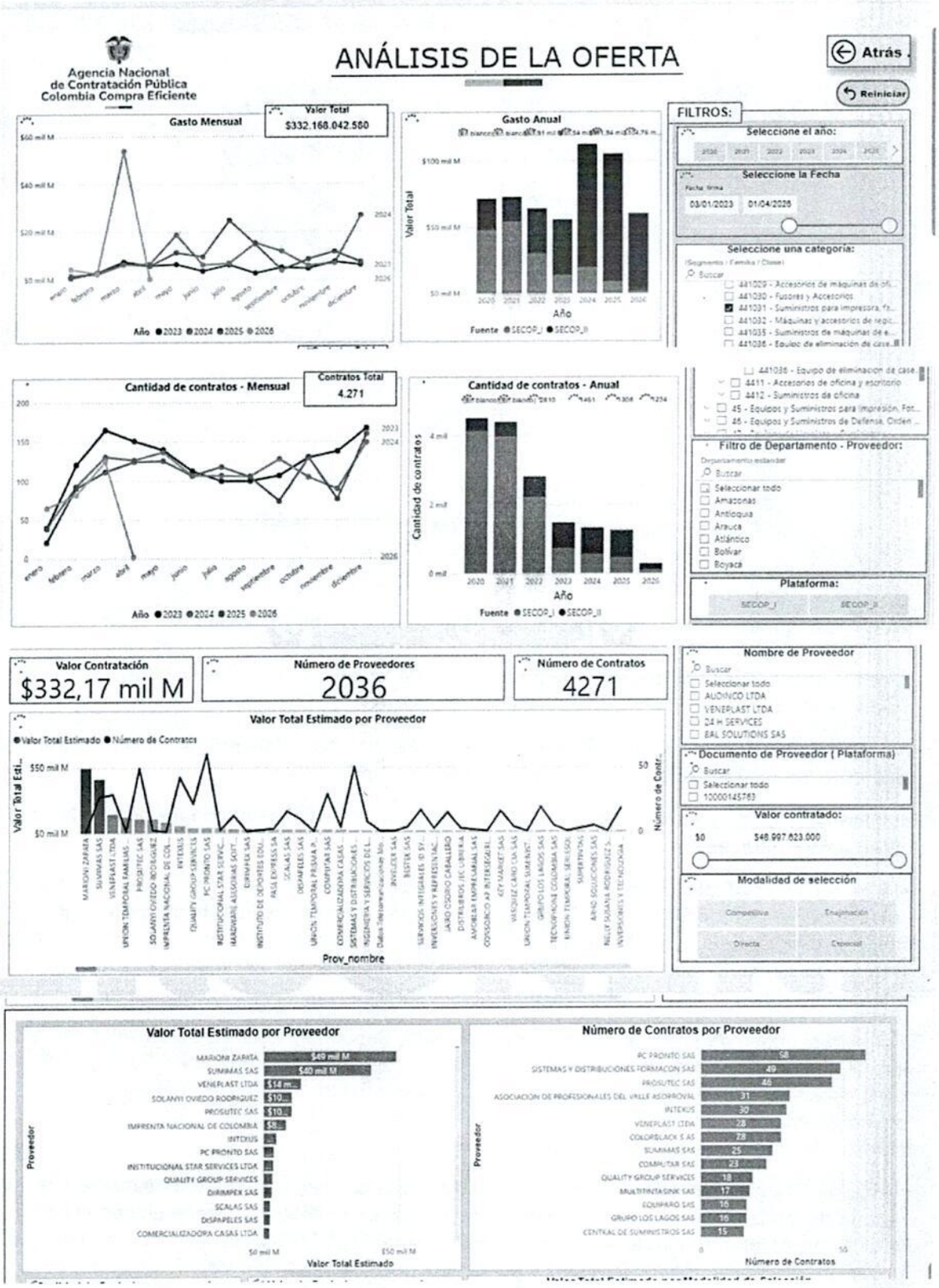
Esto indica que la entidad depende principalmente del mercado interno para satisfacer sus necesidades contractuales.

En el gráfico de valor total estimado por modalidad de selección, la modalidad competitiva concentra el mayor monto, alrededor de $0,24 billones, seguida de montos mucho menores en modalidad especial y directa. Esto sugiere que una parte importante de la contratación se adelanta mediante mecanismos competitivos, aunque también existen procesos por contratación directa y otras modalidades en menor proporción.

En cuanto al origen de proveedores por departamento, Bogotá encabeza tanto el valor contratado como el número de proveedores, seguida por Antioquia, Santander, Boyacá y Cundinamarca. El gráfico circular confirma que la participación está repartida entre muchos departamentos, pero con mayor peso en unas pocas regiones, lo que puede reflejar mayor capacidad de oferta, concentración empresarial o mayor demanda institucional en esas zonas.

En síntesis, las gráficas permiten concluir que hay una contratación mayoritariamente nacional, concentrada territorialmente y con predominio de procesos competitivos. Desde una perspectiva de análisis contractual, esto puede servir para revisar si existe suficiente pluralidad de oferentes y si la distribución geográfica de proveedores responde a criterios de eficiencia, cobertura y mercado.

- **Gráfica "Análisis de la Oferta"**

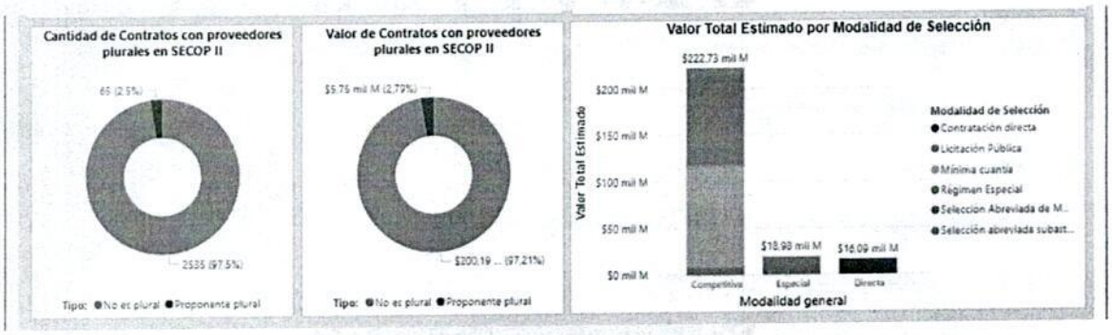


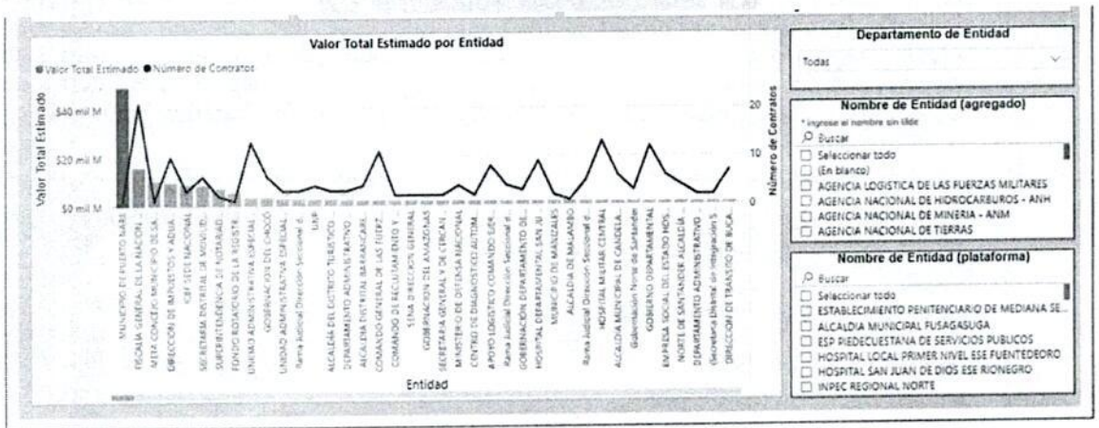
Las gráficas evidencian una alta concentración del valor contratado en un número reducido de proveedores, aunque existe una base amplia de contratación compuesta por 2.036 proveedores y 4.271 contratos. En particular, el valor total contratado asciende a aproximadamente $332,17 mil millones, y dentro de los proveedores con mayor peso económico se destacan Marioni Zapata y Sumimas SAS, con participaciones significativamente superiores al resto. Esta distribución sugiere que, en el sector analizado, el gasto se concentra en pocos actores con capacidad de atender volúmenes altos o contratos de mayor cuantía.

Desde la perspectiva del comportamiento contractual, se observa que algunos proveedores presentan un número elevado de contratos sin que ello implique necesariamente el mayor valor contratado. Por ejemplo, PC Pronto SAS lidera en cantidad de contratos, seguido por otros proveedores con frecuencias también altas, lo que puede indicar una dinámica de contratación recurrente, posiblemente asociada a bienes o servicios de suministro periódico, de menor cuantía o de ejecución continua.

A nivel mensual y anual, las gráficas muestran variaciones importantes, con picos en ciertos meses y una mayor intensidad contractual en algunos años, lo cual evidencia que la demanda no es uniforme durante el periodo analizado.

En términos de análisis del sector, estos resultados permiten inferir que existe una estructura de mercado con varios oferentes, pero con una participación económica concentrada en unos pocos proveedores y una ejecución contractual con comportamiento estacional. Esto puede reflejar tanto la especialización de ciertos contratistas como posibles patrones de dependencia del mercado público frente a determinados actores. Por ello, para complementar el estudio sectorial, convendría revisar la competencia efectiva, la recurrencia de adjudicación a los mismos proveedores, la modalidad de selección utilizada y la correspondencia entre la demanda institucional y la capacidad real del mercado.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	914	$37.141.768.333	14,41%	853	$82.046.288.526	31,83%	824	$81.767.345.326	31,72%	
Total	914	$37.141.768.333	14,41%	853	$82.046.288.526	31,83%	824	$81.767.345.326	31,72%	

Fuente: Búsqueda SECOP II

Las gráficas muestran que el proceso de toners y tintas presenta una alta concentración del valor contratado en pocas entidades, aunque el número de contratos está más distribuido. En el gráfico por entidad, se observan picos muy marcados en algunas entidades, mientras que la mayoría registra valores y cantidades mucho menores, lo que sugiere que la demanda no es homogénea y que el consumo puede estar concentrado en organismos con mayor volumen administrativo o necesidades operativas intensivas.

Además, el comportamiento por año en la familia UNSPSC 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina evidencia que este rubro mantiene una participación relevante y sostenida dentro del total contratado, con un peso importante en 2024 y 2025.

En cuanto a la participación por modalidad de selección, las gráficas indican que la mayor parte del valor estimado se concentra en modalidades competitivas, especialmente en mínima cuantía y licitación pública, mientras que la contratación directa tiene un peso menor. Esto sugiere que, para este tipo de bienes, el mercado permite la concurrencia de oferentes y que la entidad ha acudido principalmente a mecanismos que favorecen la competencia. No obstante, el gráfico de proveedores plurales muestra que la inmensa mayoría de los contratos y del valor se concentra en operaciones no plurales, lo que puede indicar compras individuales o adquisiciones sin asociación entre proveedores, con muy baja presencia de esquemas plurales o proponentes conjuntos.

Para el análisis del sector, estas evidencias permiten concluir que el mercado de toners y tintas es amplio en número de proveedores, pero con concentración operativa y económica en ciertos actores y entidades demandantes. Esto puede responder a factores como estandarización de los bienes, rotación frecuente, compras periódicas de baja complejidad y fuerte dependencia de consumibles de oficina en entidades con alta carga documental. En términos de contratación pública, conviene revisar si las especificaciones técnicas están formuladas de manera neutral, si existen referencias de marca implícitas, y si la estrategia de agregación o desagregación de la demanda está favoreciendo condiciones de competencia real y eficiencia en el gasto.

- ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica

10. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

a) MODALIDAD DE CONTRATACION:

La modalidad de selección es en consideración a la cuantía del mismo, establecido por el presupuesto oficial del proceso. Por lo tanto, el presente proceso de selección corresponde a una MÍNIMA CUANTÍA, según lo previsto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con el articulo 2 literal b de la ley 1150 de 2007, se determina de la siguiente manera

Salario mínimo legal mensual para el año 2026. Decretos 469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025.	$ 1.750.905,00
Presupuesto de la Personería vigencia 2026	$ 5.069.592.561,00
Presupuesto/ en S.M.L.M.V	2.895 S.M.L.M.V

De conformidad con el literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Las entidades cuyo presupuesto anual sea inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

LICITACIÓN	<A 280 S.M.L.M.V	$ 490.253.401,00
MENOR CUANTÍA	HASTA 280 S.M.L.M. V	$ 490.253.400,00
MÍNIMA CUANTÍA	<= a 28 S.M.L.M. V	$ 49.025.340,00

La modalidad de contratación para suministro de gasolina corriente y ACPM (diésel) a la Personería Municipal de Palmira debe ser Mínima Cuantía, conforme al régimen de contratación estatal colombiano. Esta se justifica por presupuestos inferiores al 10% o 50% de la Menor Cuantía (según entidad territorial), permitiendo selección abreviada vía SECOP II sin licitación plena.

B. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De los procesos seleccionados para este análisis, todos coinciden en tener modalidad de Mínima Cuantía.

Análisis de la modalidad de contratación en los procesos de contratación para "SUMINISTRO TONER, TINTAS Y RECARGAS PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE PALMIRA."

Modalidad de Contratación	Porcentaje
Mínima Cuantía	100%

ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica

C. MODALIDAD DE CONTRATACION: La modalidad de selección es en consideración a la cuantía del mismo, establecido por el presupuesto oficial del proceso. Por lo tanto, el presente proceso de selección corresponde a una MÍNIMA CUANTÍA, según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

Del mismo modo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la resolución 300-01-165-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 mediante el cual se adoptó el manual de contratación y la Certificación de Cuantías de Contratación 2025, la cual se determinó de la siguiente manera:

Salario mínimo legal mensual para el año 2025	$1.423.500,00
Presupuesto de la Personería vigencia 2025	$ 4.909.667.392,00
Presupuesto/ en S.M.L.M.V	3.449,011 S.M.L.M.V

De conformidad con el inciso 6 del literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades cuyo presupuesto anual sea inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

LICITACIÓN	<A 280 S.M.L.M.V	$ 398.580.001,00
MENOR CUANTÍA	HASTA 280 S.M.L.M. V	$ 398.580.000,00
MÍNIMA CUANTÍA	<= a 28 S.M.L.M. V	$ 39.858.000,00

Lo expuesto anteriormente, en virtud de que la escogencia de la modalidad en particular se realizó en concordancia con el análisis del sector realizado y anexado al presente documento donde se viabilizo que la contratación no excede el valor del 10% por ciento de la menor cuantía de la entidad conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015 y sus normas concordantes.

D. EL PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será desde la fecha de inicio del contrato hasta el 20 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. Así como la aprobación de las garantías presentadas por el contratista a favor de la entidad contratante, como requisito de ejecución del contrato de acuerdo con la Ley 80 de 1993 artículo 41 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

E. VALOR: El presupuesto oficial que ha asignado, para el presente proceso de, es la suma de **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 8.158.333)**, y todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

NOTA: Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir el objeto del contrato, el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

F. FORMA DE PAGO: La Personería Municipal de Palmira, pagará al contratista mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance de ejecución del contrato y previo visto bueno por parte del supervisor del contrato y la certificación de recibido a satisfacción de los elementos. El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el contrato. Por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto

G. ACUERDOS MARCO: Dando cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la personería procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. En ese orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación No. M-MACPC-14, en el cual en su literal D) indica que "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado". De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía no son aplicables los acuerdos comerciales.

H. CLAFIFICADOR DE BUENES Y SERVICIOS: Los códigos UNSPSC identificados y que guardan relación con el alcance del proceso contractual son los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
TONERS PARA IMPRESORA	E	44	10	31	03
CARTUCHOS DE TINTAS	E	44	10	31	02
TINTAS	B	12	17	17	03

I. CRITERIOS DE ECALUACION TECNICA:

CRITERIOS TECNICOS	ACREDITACION
REQUISITO AMBIENTAL PRESENTAR EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE UN FABRICANTE	El Proponente debe presentar una carta proveniente de la empresa encargada de la recolección y Disposición Final donde acredite el acuerdo vigente con el Proponente o la certificación expedida por la entidad ambiental competente que avale el cumplimiento de la normativa vigente del programa de recolección y Disposición Final presentado
GARANTÍA DE FABRICANTE	El Proveedor debe entregar junto a los Consumibles de Impresión la manifestación de garantía del Producto.
ATENCIÓN	El proponente, deberá acreditar una carta en la que se comprometa a realizar la entrega e instalación de los elementos objeto del contrato con la disponibilidad de prestar el servicio de manera inmediata en el Municipio de Palmira.

J. CRITERIO DIFERENCIAL DE EXPERIENCIA – HABILITANTE

se recomienda que los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir con las siguientes características:

A. Los proponentes diferentes a MiPymes podrán acreditar la experiencia con MÍNIMO UNA (1) y MÁXIMO DOS (2) certificaciones de experiencias, contratos ejecutados y terminados a satisfacción,

cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso.

B. En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un MÍNIMO DE UNA (1) y MÁXIMO TRES (3) de certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso.

La sumatoria de los valores certificados para ambos casos deberá ser igual o superior al 100% de la sumatoria del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, así mismo, el proponente deberá anexar la información financiera correspondiente para verificar su condición de MIPYME.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

K. FACTOR DE RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Finalmente, los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso

- RIESGOS DE CONTRATACIÓN

- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad de los insumos.
- Incumplimiento o retardos injustificados
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica
- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.

- CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS

No contar con los insumos de papelería y útiles de oficina requeridos en las condiciones técnicas y plazos establecidos.

- CONTROLES DE LOS RIESGOS

Pago posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes o elementos que se llegaren a contratar, lo que permitirá garantizar la entrega en óptimas condiciones de los productos.

(VER MATRIZ DE RIESGOS.)

L. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Del análisis del mercado se puede establecer que las entidades territoriales y del orden nacional, departamental han acudido a esta modalidad de contratación para la adquisición de bienes y servicios relacionados, donde de acuerdo con la normatividad vigente, el principal criterio de evaluación es el precio, Y como factores habilitantes se tiene los criterios jurídicos, experiencia general y experiencia relacionada, e idoneidad del proponente de acuerdo con los estaderes reglamentarios de la materia, en este caso los permisos de funcionamiento y demás características técnicas establecida por el ministerio de trabajo y autoridades de salud.

Con respecto a los riesgos de la contratación se ha podido establecer que están soportados en pólizas de garantía entre las más solicitadas están.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses mas

CALIDAD Y CORRECTO DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses mas

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estratégico
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Superintendencias Sectoriales
- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento- estratégico

Para constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de abril de 2026.

JEIMY JOHANNA RÍOS SOSA
Directora Administrativa y Financiera

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Cleopatra Sanchez Charria Abogada- Contratista		22-04-2026
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa Directora Administrativa Y Financiera		22-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			